

XV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

La clase obrera protesta contra el suceso de la Casa del Pueblo

El entierro será una verdadera manifestación de duelo.

El crimen se ha consumado

Desde que empezaron las tareas del XV Congreso de la Unión General de Trabajadores, los delegados que veníamos con la seriedad que debe presidir todos los actos obreros, vimos que una infima minoría de delegados, que representarían unos cuatro o cinco mil obreros de los ciento diez mil que están representados en este importante Congreso Nacional, venían con el exclusivo objeto de obstruir su labor y de promover incidentes para que las deliberaciones no pudieran llevarse con la ecuanimidad que se precisa en todos los comicios de los trabajadores.

En todas las sesiones promovían incidentes, que eran secundados por unos cuantos desaprensivos compañeros del público, que no tenían otra misión que coartar a estos delegados, ya que palpablemente iba a quedar demostrada su incapacidad para dirigir organismos obreros y más aun para llevar a los trabajadores a su completa emancipación social.

En la sesión de la mañana de ayer se esperaba la presentación de los compañeros representantes de Francia y de la Sindical de Amsterdam.

Los comunistas desplegaron todas las fúerzas que tenían en el salón-teatro, con el fin de interrumpir y molestar a dichos compañeros, y cuando se les recibía con una ovación cerrada por la mayoría de los delegados y del público, los comunistas patearon y silbaron, y Pérez Solís pronunció una grosería contra el representante de

Francia; esto indignó a los delegados y al público, que increparon a los comunistas. Entonces éstos agredieron con palos cortos, llevados al efecto, a nuestros camaradas, y cuando nuestros amigos quisieron repeler la agresión, un comunista, empuñando una pistola, hizo unos cinco disparos, matando a un compañero e hiriendo a otro. En otro grupo, un comunista, enarbolando un palo, agredía a otro camarada, y cuando éste trataba de arrebatarle su arma, desde abajo vimos la mayoría de los delegados que nos encontrábamos en el escenario cómo otro comunista, puñal o cuchillo en mano, se abalanzó por la espalda contra nuestro amigo, hiriéndole.

Esta es la hazaña comunista. Herir por la espalda y a traición a nuestros amigos porqué protestaban contra sus intemperancias e insultos. Esto acreditará seguramente a estos revolucionarios de vódevil dentro de la clase trabajadora.

En nombre de todos los obreros conscientes y honrados de Aragón, adelantándome a sus propósitos, protesto contra este crimen alevo cometido en la misma Casa del Pueblo, templo de toda fraternidad obrera, convertida hoy, por la hazaña de estos seudorevolucionarios, en el panteón de las víctimas que saben morir por un ideal.

M. GASCON AIBAR,
delegado regional de Aragón de la U. G. T.

El manifiesto de los albañiles

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» ha publicado el siguiente hermoso manifiesto, dirigido a sus asociados y a la clase trabajadora en general:

Compañeros. Trabajadores: Vilmante asesinado ha perdido su vida el que fué nuestro querido compañero y asociado a nuestra colectividad José González Portillo.

El camarada Portillo se encontraba presenciando las sesiones que celebra el XV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España. Simplemente, por demostrar su adhesión a este organismo, al que pertenece nuestra Sociedad desde su fundación, y por sólo pretender calmar los ánimos, perdió su vida este querido camarada.

Con tan triste motivo nos dirigimos a la clase trabajadora y a la opinión pública en general, con el fin de exteriorizar nuestra más enérgica protesta por tan repugnante asesinato.

Nunca fué nuestra norma el emplear, en defensa de nuestra opinión y de los intereses trabajadores que representamos, los procedimientos de violencia; siempre éstos los repudió nuestra conciencia, como los tienen que repudiar toda persona honrada. Protestamos contra todo crimen; no creemos que algo tan execrable pueda ni deba realizarse en nombre de ningún ideal; los hombres que sostienen con convicción sus ideas no asesinan. El asesinato sólo queda para aquellos que sienten en su alma el instinto de la bestialidad.

Con esta nuestra protesta, que es también la de la clase trabajadora en general, nos dirigimos a nuestros asociados al objeto de recomendarles a la paz la calma y la serenidad en tan doloroso momento. No son los movimientos impulsivos los que nos darán la razón; ésta se adquiere demostrando la convicción y la bondad en las ideas, acompañadas éstas del amor que se sienta por los compañeros de explotación.

Con indignación tan grande como nuestro mismo dolor declaramos, con la sinceridad y convicción que siempre ponemos en nuestras decisiones, que los responsables morales de este lamentable y desgraciado suceso son

los elementos que dirigen y alientan la llamada táctica comunista. El rumor general de cuantas opiniones hemos escuchado así viene a confirmarlo.

Como prueba de nuestra afirmación damos a conocer un suelto del diario «El Sol», publicado en la misma mañana del día de tan lamentable suceso, y que, con el título de «Probable agitación», dice así:

«Parece que algunos elementos obreros recientemente separados del Socialismo tratan de hacer objeto de una manifestación de desagrado a los socialistas franceses, en correspondencia, según ellos, al trato que merecieron de aquéllos algunos delegados comunistas en ocasión arálgica.»

¿Cómo puede explicarse esta noticia, antes de ocurrido el triste y lamentable hecho? ¿Hubo en él premeditación o determinación de antemano? Opinión más imparcial que la nuestra, menos ofuscada tal vez, es la del diario «La Voz», que relatando los tristes sucesos ocurridos en el Salón teatro de la Casa del Pueblo, se manifiesta en estos términos: «Esta mañana, algunos colegas anunciaron que, según decían ayer los elementos comunistas que han acudido al Congreso de la Unión General, en la sesión de hoy de éste ocurrirían sucesos desagradables. Efectivamente, por desgracia para todos, no se equivocaron. Reflexionen con estos antecedentes todos los trabajadores y vean si, en efecto, no pueden deducirse los hechos, en lo que respecta a responsabilidades morales, tal y cual nosotros los enjuiciamos.»

De los autores materiales de este asesinato, corresponde su averiguación y comprobación a las autoridades judiciales.

Declaramos que al hacer estas manifestaciones son recogidas del ambiente de los sucesos y de las manifestaciones de la prensa. No va en nuestro ánimo envuelto el espíritu mezquino de la delación; no vamos contra los ideales por nadie sustentados, ni siquiera contra persona alguna, por antipatía personal. Nada más le

jos de nuestro ánimo; hombres moderados, de un ideal de libertad en sus más amplias manifestaciones, no vemos contra ideas determinadas, respetamos el ideal que sustenten todos y cada uno de los trabajadores asociados; pero en defensa de la vida y de los intereses que representamos, no podemos consentir el dejar desamparado a nuestro querido compañero, ni mucho menos que quede en el misterio tan brutal y bárbaro asesinato. Para ello emplearemos cuantos medios tengamos a nuestro alcance y podamos poner a disposición de la verdad, sin animosidad personal a nadie. Nuestras convicciones del ideal que sustentamos están por encima de toda venganza personal. Queremos, cesemos y trabajaremos por que se haga estricta justicia en esta dolorosa tragedia.

Cumplenos participar a todos nuestros asociados que la Junta Directiva, en nombre de la Sociedad, ha tomado ya sus determinaciones con relación a la familia del camarada muerto y con cuanto tiene relación con este triste suceso.

Finalmente cumplenos participar nuestro más profundo agradecimiento al Congreso de la Unión General y a todas las Sociedades de ésta en particular, por los acuerdos que con relación al hecho y sus consecuencias tiene adoptados, como igualmente por las pruebas de solidaridad y dolor que nos participan de todas las Sociedades de España, acompañando en ellas su más indignada y justa protesta. A todas ellas las quedamos altamente reconocidos por su valioso concurso en tan terrible y lamentable trance.

Para terminar esta mal hilvanada protesta, hecha con el más profundo de todos los dolores, la Junta Directiva y la Administrativa de la Casa del Pueblo ruegan muy encarecidamente a todos los asociados que acudan a acompañar a su última morada y rendir el tributo de cariño, por última vez expresado, al compañero José González Portillo, el día en que sea conducido su cadáver al cementerio. Ello representará la más firme protesta contra el hecho realizado y contra los procedimientos de violencia, demostrando con esta nuestra actitud la confraternidad y solidaridad hacia el camarada que tan injustamente perdió su vida. No creemos que para cumplir con nuestro deber, como lo hicisteis siempre sean precisas más determinaciones que el ruego que anteriormente os hacemos.

¡Albañiles! ¡Trabajadores todos! Ante la situación creada no tenemos otro mejor recurso que la más estrecha unión. Hoy debemos estar más unidos, más apretados que nunca, en defensa de nuestra querida Sociedad «El Trabajo» y de su brillante historia.

Compañeros! Mañana, viernes, día 24, a las dos de la tarde, se verificará la conducción del cadáver del que fué nuestro querido compañero José González Portillo, alevosamente asesinado. El triste acto se verificará desde el Depósito judicial (calle de Santa Isabel) al cementerio civil del Este.

Por la presente invitación se ruega muy encarecidamente a todos los compañeros acudan a rendir su último tributo de admiración y solidaridad a este infortunado camarada. Así lo esperan de todos vosotros.—LA JUNTA ADMINISTRATIVA de la Casa del Pueblo.—LA JUNTA DIRECTIVA de la Sociedad «El Trabajo».

Protestas

La Asociación Artístico-Socialista hace constar su más enérgica protesta por los sucesos ocurridos durante la cuarta sesión del Congreso de la Unión General de Trabajadores, de los cuales son únicos responsables los elementos que dirigen el llamado partido comunista, que antes y mientras se celebraba el Congreso lanzaron

hojas insultantes excitando a los trabajadores a la violencia. Esperamos que después del lamentable suceso ocurrido las organizaciones obreras madrileñas, convencidas del espíritu dictador que informa a determinados individuos y colectividades, se separen de éstas, expulsando de la Casa de los Trabajadores conscientes a los asesinos, con el fin de que queden en ésta solamente aquellos trabajadores que luchan con fe y entusiasmo por el triunfo de las aspiraciones proletarias.—El Comité.

El Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos protesta enérgicamente contra el cobarde atentado comunista del que ha sido víctima el compañero Portillo, e invita a todos sus afiliados a que asistan a la conducción del cadáver de dicho compañero al cementerio civil.—Por el Comité: Antonio Rodríguez, secretario accidental.

«La Emancipación», Sociedad de Embalsamadores, de Madrid, protesta contra cobarde asesinato del camarada González Portillo y ruega a todos los obreros del ramo acudan a la conducción del cadáver, que será mañana, viernes, a las dos de la tarde, desde el Depósito judicial al cementerio civil.

El mismo acuerdo ha adoptado el Grupo Sindical Socialista de Embalsamadores, de Madrid.

La Directiva de la Sociedad de Peones en General, consternada por los sucesos sangrientos ocurridos, que han costado la vida a un honrado obrero y tres más gravemente heridos, entre ellos un socio nuestro, protesta enérgicamente contra hechos tan vandálicos, siempre favorables a la causa burguesa, y espera que la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores le señale un puesto en lo que sea pertinente hacer tanto en favor de las víctimas como en lo que procede en estos casos.

Siempre adelante, ¡viva la Unión General de Trabajadores!
Vuestros y de la causa del trabajo. Eusebio Martín, secretario; Miguel Liácer, presidente.

Mañana, a las dos de la tarde, se verificará el entierro del querido camarada José González Portillo, desde el Depósito judicial, al cementerio civil del Este.
El Comité de la Juventud Socialista ruega a sus afiliados que acudan como un solo hombre, para testimoniar su protesta contra tan vil asesinato.—El Comité.

La Agrupación Femenina Socialista ruega a todas sus afiliadas no dejen de asistir a la conducción del cadáver del que fué nuestro querido compañero José González Portillo, para asistir a la conducción del cadáver en los sucesos ocurridos en la Casa del Pueblo, que se verificará mañana, día 24, a las dos de la tarde, desde el Depósito judicial, al cementerio civil del Este.—El Comité.

DE PROVINCIAS

GRANADA.—Reciba el Congreso mi adhesión íntima a los principios de la Unión y a su táctica de respeto a las personas y a las conciencias. Abrigo esperanza de que nunca desertará ni de aquéllos ni de ésta.—Fernando de los Ríos.

ZARAGOZA.—Protesto asesinato libre emisión del pensamiento.—Chueca.

ELCHE.—Reunidas representaciones Sociedades obreras, protestan enérgicamente contra provocadores de escándalos y atentados en el Congreso.—Centá.

SANTANDER.—El Sindicato Metalúrgico Montañés y la Federación

Provincial Montañesa protestan indignados contra la acción de los moderados dictadores.—Alonso, presidente.

JEREZ DE LA FRONTERA.—Ansilamos detalles ocurridos. Esperamos contestación telegráfica.—Rivero.

BILBAO.—Comité Grupos sindicales, enterado del atentado cometido por comunistas, protesta indignado. ¡Viva la Unión General de Trabajadores!—Comité.

BILBAO.—Sindicato Metalúrgico Vizcaya (Sección Bilbao) protesta salvaje atentado cometido por canallas comunistas.—La Administrativa.

BILBAO.—Al Congreso, con serenidad que no excluye el dolor, os mandamos el grito de protesta que arranca a nuestro pecho de socialistas la llamada de unos bigardos repugnantes.—El Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao.

BILBAO.—La Redacción LUCHA DE CLASES envía protesta contra salvaje atentado de comunistas. Difícil les será arrancarnos del corazón, con el plomo de sus pistolas, la fe en nuestra causa.—Zugazoitia, director.

BILBAO.—Enterados asesinato cometido por comunistas, culminación sangrienta de su campaña antes Congreso, elevamos enérgica protesta. Buena jornada para burguesía hicieron tan vil crimen nombre revolución. Círculo Socialista.

BILBAO.—Sindicato Constructores Muebles Vizcaya protesta incoo atentado realizado por apaches del proletariado. ¡Viva la Unión General de Trabajadores!—Fuente, presidente.

BILBAO.—Casa Pueblo, Agrupación y Juventud Socialistas, Comité Ejecutivo del Sindicato Minero y Sección de Mineros de La Arboleda protestan enérgicamente salvajes agresiones delegados Congreso de la Unión General de Trabajadores, rogándole transmita este despacho al Congreso de la Unión General.—Hermenegildo García.

BILBAO.—Sección Camareros «Unión y Concordia», Bilbao, protesta infame atentado cometido por apaches proletariado. ¡Viva Unión General de Trabajadores!—Iglesias.

VALLADOLID.—Juventud Socialista Valladolid protesta enérgicamente atropello criminal hecho a compañeros.—El Comité.

SAN SEBASTIAN.—Agrupación Socialista San Sebastián protesta enérgicamente cobarde agresión comunista sesión Congreso, envía sentido pésame familia muerto, desea pronta curación heridos y hace votos continúen sesiones tranquilidad y sentido común por parte elementos llamados extremistas.—Comité.

ZARAGOZA.—Sección Federación protesta hecho Congreso. Esperamos amplios detalles.—Arifio.

BARCELONA.—Federación Regional de Cataluña envía un fraternal saludo al Congreso y protesta contra canalla atentado de los que deshonran organización obrera.—Patomas, secretario.

BARCELONA.—Unión Arte Imprimir saluda Congreso y representaciones Francia, Amsterdam, enviándole adhesión protestando salvaje atentado; comunistas demuestran farsa frente único.—Avalos, secretario; Odarte, presidente.

LAS CARRERAS (Bilbao).—Juventud Socialista Las Carreras saluda Congreso Unión General Trabajadores.

res. Desea acierio deliberaciones.—José Fernández, secretario.

SEVILLA.—Recibid fraternal saludo de quien siempre está dispuesto servir gloriosa Unión. ¡Viva Pablo Iglesias!—Cárdenas.

PORTUGALETE.—Centro Obrero Portugalete saluda Iglesias y Congreso.—Secretario.

ALCOY.—Federación Local Alcoy, imposibilitados enviar Delegación, saludamos fraternalmente congresistas, deseándoles acierio en sus deliberaciones en bien de la causa obrera.—El Comité.

El entierro de González Portillo

Su madre llegará mañana

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid, ha realizado todas las gestiones relativas al sepelio del desgraciado camarada José González Portillo, asesinado cobardemente en la Casa del Pueblo.

Ayer hizo la entrega el juez, y se hizo cargo del cadáver nuestro camarada Luis Fernández Martínez, como secretario de aquella entidad, y ha sido arreglado todo lo relativo al entierro, que se verificará MAÑANA, VIERNES, A LAS DOS DE LA TARDE, desde el Depósito judicial, calle de Santa Isabel, al cementerio civil. Nuestro compañero José Molina, que era gran amigo del infortunado González Portillo, ha recibido un telegrama de la madre de esta víctima, anunciándole que se pone en camino y mañana, viernes, llegará a Madrid para dar el último beso a su hijo, tan villanamente muerto.

Comentarios a la quinta sesión

Al fin, la palabra de los camaradas Oudegeest y Jouhaux, representantes de la Internacional Sindical de Amsterdam fué escuchada en el teatro de la Casa del Pueblo. En el extracto que EL SOCIALISTA publica de sus discursos hallarán nuestros lectores la importancia política que para lo futuro tiene esta gran organización.

Hablaron estos camaradas con gran emoción y sinceridad. No han velado su pensamiento; vamos al socialismo; pero vamos por el único camino que se puede llegar con éxito: educando a las masas obreras, creando fuerza de capacidad y de número de militantes y acosando al capitalismo en las dificultades que él mismo se crea, para que vaya cediendo parcialmente de sus privilegios, con lo cual se levanta el espíritu del proletariado, al mismo tiempo que pierde fuerza el capitalismo.

¿Qué lástima que los trabajadores madrileños no hayan podido escuchar estos discursos y presenciar este consolador momento, lleno de grandes esperanzas para el porvenir! El crimen cometido por la mañana fué obligado al Congreso a adoptar el acuerdo de cerrar las puertas del local al público. Este es el servicio que un extremismo obrerista sin alma ideológica prestó al proletariado madrileño.

El momento de aproximarse a la tribuna fué de una intensa emoción. Todos los delegados, en pie, recibieron con una gran salva de aplausos a la representación del proletariado internacional. Una gran corriente espiritual de solidaridad proletaria movió todos los corazones. Cada vez nos aproximamos más unos a otros. A pesar de todos los inconvenientes, la civilización sigue su camino hacia la perfección posible de las cosas, y según avanza, se van acortando las distancias entre los pueblos. Es la obra del Socialismo, que es esencia

espiritual del método científico de las ciencias naturales, que van empujando al mundo a la transformación de las cosas y de las costumbres sociales. Vamos camino del triunfo; pero éste no está, no estará jamás en la violencia epitemporánea y criminal, sino en la delicadeza espiritual de los nombres, en su elevación moral, en la idealización de la vida misma. La sensibilidad de la humanidad se va modificando paulatinamente. Cada vez tiene menos éxito, tanto en el teatro como en la novela, la producción literaria que se ocupa de exaltar los hechos criminosos. El que trata no es, generalmente, un valiente ni un hombre generoso, es un enfermo, un desdichado, en la mayoría de los casos. Las gentes sienten repulsión hacia el crimen, salvo en aquellos casos de obligada defensa personal o colectiva para inducir a la sociedad a hacer justicia. Si la justicia se desvía de su camino, es lógico que una fuerza superior la vuelva a él. Yo no sé por qué, de vez en cuando, todos, delegados y oradores, instintivamente, miráramos a los bancos que habían ocupado los llamados comunistas, y que estaban ya vacíos por acuerdo del Congreso.

Aquello parecía una mancha negra en un paño blanco, que disminuía la solemnidad del acto. Y a todas las conciencias allí reunidas acudía el recuerdo de la tragedia desanrollada por la mañana. Allí, allí se sentaron los investigadores del lamentable suceso, con los que hoy que ser implacables, no para atormentarlos físicamente, sino para alzarlos para siempre de los movimientos de reivindicación social del proletariado.

Ya se han marchado nuestros camaradas. A pesar de lo ocurrido tenemos la seguridad de que llevan un grato recuerdo, una agradable impresión del proletariado español. Bien han visto qué aun quedan—y que están en inmensa mayoría en el proletariado español—pechos honrados que sienten la solidaridad internacional y que están dispuestos al sacrificio para luchar por que triunfe en el mundo el principio de justicia humana que palpita en el corazón del proletariado internacional.

Les agradecemos la visita porque viene a darnos alientos para continuar la batalla, cara a cara, contra el mundo del capitalismo; porque el viaje tiene mucha más importancia, ya que lo han hecho públicamente, a cara descubierta, dando el pecho al adversario, con peligro de perder sus vidas por la acción rencorosa de la ignorancia, hablando y accionando a la luz del sol; y no como otros que viajan de incognito, con misterio, sin que nadie pueda saber quién paga los gastos ni qué fines se persiguen con los viajes. El misterio es siempre sospechoso.

La claridad es la suprema razón de todo ideal. Por eso somos socialistas, por eso nos sentimos orgullosos con serio, porque podemos ufanarnos en todas partes de que tanto el fondo como la forma de nuestra actuación no tienen secretos para nadie; perseguimos fines claros y humanos; vamos a hacer una revolución fundamental en la vida de la Humanidad; vamos a dar fin de todos los privilegios, y esto es tan puro de intención que todo el mundo puede y debe saberlo.

Así somos nosotros. La política de covachuela, de misterio, es propia de montecitos que tienen el alma llena de los prejuicios más viejos de la Historia. En cada tipo de esos apasionados, que quieren hacer rápidamente la felicidad del proletariado por la razón de la violencia, hay un pequeño e insostenible tirano, enemigo de la finalidad que persigue.

Hay que levantar la cabeza y mirar cara a cara las dificultades, y luchar con armas nobles para vencerlas. En la Internacional Sindical de Amsterdam está nuestro puesto.

¡Viva la Internacional Sindical de Amsterdam!

¡Viva la Unión General de Trabajadores!

Y... Pero, no; callemos todavía.—Mamuel Cordero.

Sexta sesión.

A las diez de la mañana abre la sesión el compañero Cabello y se da lectura al acta de la cuarta sesión, que es aprobada, como asimismo la de la quinta. Actúan como secretarios Llanza y Egipto.

El compañero Lois, de Impresores, de Madrid, se refiere a las informaciones que una parte de la prensa da a los sucesos lamentables de ayer, y después de leer párrafos de «La Libertad» pide al Congreso que ante estas falsas informaciones acuerde enviar la dicha rectificación para poner las cosas en su verdadero lugar. Lorenzo Bisbal amplía la proposición en el sentido de que se publique un manifiesto relatando exactamente los sucesos lamentables.

Ante indicaciones de la presid. Nica. Bisbal retira la propuesta de publicación del manifiesto.

Luzarreta apoya la publicación de una amplia información que debe remitirse a toda la prensa. Alonso, de Vizcaya, se refiere también a esto.

La presidencia concreta las propuestas hechas, pidiendo al Congreso anterior a la Mesa para que haga lo que procede en el asunto para que las rectificaciones sean hechas debidamente.

Cabello expone que ayer, en cumplimiento del mandato que el Congreso le confirió, de visitar al compañero Iglesias, al salir de la Casa del Pueblo pudo observar que Facundo Pérezagua estaba apartado en la calle de Góngora, sin duda convencido de los sucesos lamentables de la Casa del Pueblo, lo que demuestra que el tal individuo no tiene autoridad para firmar cierta carta en que se da una versión falsa de los hechos, ya que el Congreso pudo observar que no estaba presente en el lugar del suceso.

Se da lectura a una carta del camarada Ruano, una de las víctimas, en que se saluda al Congreso. La carta es acogida con frases de encomio.

Después Cabello da cuenta de la visita hecha ayer al querido maestro Pablo Iglesias.

Da cuenta de que posteriormente se ha recibido una vibrante y enérgica carta del querido abuelo, que más abajo publicamos.

Se leen numerosos telegramas y comunicaciones de protesta contra el atentado y de adhesión al Congreso, de las siguientes localidades: Zaragoza, Bilbao, Madrid, Las Carreras, Valladolid, Sevilla, Alcoy, Portugalete, San Sebastián, Barcelona y Chamartín de la Rosa.

El Congreso agradece todas las comunicaciones recibidas.

Seguidamente se pasa a discutir el cuarto punto del orden del día, que es la gestión hecha en los Congresos Internacionales de Londres, Roma y Conferencia de Ginebra.

Después de breves palabras de Bestier acerca de la asistencia a dichos Congresos internacionales y de ofrecerse a contestar cuantas preguntas o aclaraciones se soliciten acerca de dicho asunto, y en vista de que ningún congresado solicita más informaciones ni hace oposición a lo hecho, queda aprobada la gestión por unanimidad.

Saborit, también en nombre de la Ejecutiva de la Unión, informa al Congreso de lo relativo al quinto punto del orden del día, que se refiere a las delegaciones de nuestro organismo nacional en las Conferencias del Trabajo, celebradas el año pasado y este en Ginebra.

En forma sinéctica—ya que en EL SOCIALISTA y en la Memoria se han publicado amplias informaciones—explica cómo funciona la Organización Internacional del Trabajo y cómo actúan sus asambleas.

Hecha la pregunta por la presidencia de si hay objeciones que hacer o explicaciones que pedir, en virtud de que nadie solicita la palabra en este punto, queda aprobada por unanimidad.

Aprobada la gestión, el compañero Lois, de Madrid, desea que en lo sucesivo se dé a la labor de estos organismos internacionales la mayor posible divulgación, a fin de que desaparezca cuanto antes el falso concepto que se tiene de ellos.

Saborit da explicaciones de lo que en ese sentido se piensa hacer.

Después se pone a debate el punto sexto, relativo a la gestión de los vocales del Instituto de Reformas Sociales.

El compañero Méncos pregunta qué ocurre para que las Juntas locales de Reformas Sociales no funcionen o funcionen indolentemente en numerosas localidades, aunque el orador se refiera concretamente a Pamplona, a pesar de los requerimientos que se han hecho por la organización. Desea que los vocales obreros se interesen en el asunto, ya que así se podrá cumplir la jornada de ocho horas.

Cuadrado comienza haciendo manifestaciones amistosas a las del orador anterior.

Lacort plantea la cuestión de que se establezca la gestión de los vocales, que y las recomendaciones que se hacen deben ser posteriores.

El presidente reconoce la indicación de Lacort; pero estima que es más conveniente que la información sea amplia.

Confintá Cuadrado, por tanto, exponiendo lo que ocurre contra la jornada de ocho horas, a causa del irregular funcionamiento de la Junta local de Leganés.

Ramos, de Santander, coincide también en las manifestaciones anteriores acerca del funcionamiento de las Juntas, y pregunta, además, si en todo tiempo se pueden hacer nuevas inclusiones en el Censo.

Aranzana pregunta qué condiciones se necesitan para nombrar a los auxiliares de la Inspección.

Jurado denuncia también que en Pamplona del Terrible no funciona la Junta.

Seoane trata de las gestiones que se hicieron para que funcionara la Junta de Vigo, que hace más de dos años que no funciona.

Ortiz (Bernardo), de Portman, se refiere igualmente a lo que ocurre en la provincia de Murcia, donde han llegado a declararse huelgas pidiendo el cumplimiento de la ley, a pesar de lo cual no funciona la Junta, y sólo en virtud de la constante gestión de la Unión General y de los vocales obreros del Instituto se puede lograr que la ley de la Jornada vaya cumpliéndose.

Caballero recoge las preguntas e indicaciones hechas. Se refiere primeramente a lo que concierne a la elección renovadora de las Juntas locales, la cual no se ha verificado ya, incluso por indicación de los vocales obreros del Instituto, a causa del estado de suspensión de garantías en que vivíamos y debido a que eran numerosas, y todavía hay, las Sociedades obreras clausuradas y sin poder funcionar. Las circunstancias han desaparecido y ahora pudiera reclamarse la celebración de la elección de Juntas nacionalmente. Sin embargo, en cuanto al funcionamiento regular o a la elección parcial en cualquiera localidad, esto puede realizarse en todo momento. Y a este fin se han verificado y se están realizando constantemente gestiones para que desaparezcan los obstáculos burocráticos, políticos y de todo orden que impiden el funcionamiento regular de las Juntas locales.

Se refiere al funcionamiento de denuncias y multas que imponen las Juntas, y da explicaciones de las maniobras para

que no se cumpla la ley de la Jornada. Se ofrecen los vocales a hacer en éste, como en otros casos, cuanto sea necesario.

Recoge lo relativo al nombramiento de auxiliares de la Inspección, y señala el hecho de que ya han sido suspendidos cuatro de estos funcionarios por no cumplir con sus deberes.

En cuanto a la inclusión de Sociedades en el Censo obrero, ésta puede hacerse en todo momento, y hace un llamamiento a todas las entidades obreras que no lo estén aún para que pidan cuanto antes la inclusión.

Piqueros pregunta si podrá el Congreso acordar que fuese reconocida por la ley de Accidentes la enfermedad profesional de los mineros de La Carolina, llamada anquilostomiasis.

Caballero expone que dicho caso no co-

rresponde a la ley de Accidentes, sino que será objeto de la ley en estudio de enfermedades profesionales.

Aranzana aclara al caso concreto de un auxiliar de la inspección en Madrid que es patrono.

Caballero recuerda las gestiones anteriores en este asunto, y que no se ha resuelto ya por la falta de pruebas.

Martín, de Peones, de Madrid, plantea a los vocales que estudien el problema de si la hernia debe ser o no reconocida por la ley, ya que el asunto está muy confuso.

Caballero explica el asunto, que, aunque es muy importante, se da el caso de que los obreros no se cuidan de evitar estas confusiones establecidas por la ley.

Intervienen nuevamente Martín, Caballero y Ortiz.

Carta de Pablo Iglesias

A los delegados al XV Congreso de la Unión General

Queridos compañeros: Siento, como vosotros, vivísima indignación por el acto criminal de ayer, que privó de la vida a un buen socialista e hirió más o menos gravemente a otros estimados correligionarios; mas a la vez, y como vosotros también, pido serenidad y reflexión a cuantos profesan nuestras ideas para que no se dejen llevar de la ira y acudan a un terreno impropio del que defiende grandes ideales y ama de todo corazón los intereses de la clase explotada.

No; jamás deben adoptar los buenos luchadores de la causa obrera el sistema de emplear represalias contra los que, dominados por la locura o inspirados por seres ruines, no tienen inconveniente en hundir un cuchillo a clavar una bala en el pecho de hermanos suyos de esclavitud tan sólo porque no defienden las mismas ideas que ellos.

Vuestro y de la causa que tiene en más los fueros de la personalidad humana,

Pablo IGLESIAS

Por unanimidad es aprobada la gestión de los vocales del Instituto de Reformas Sociales.

El presidente da cuenta de haberse recibido el dictamen de la siguiente Ponencia:

Frente único.

Tres son las propuestas hechas en relación con este tema. Encaminábase la primera a la celebración de un Congreso de fusión de las dos Confederaciones nacionales obreras; otra, a la realización de una extensa campaña de propaganda en pro de la fusión, y la inserta en segundo lugar, por último, a la formación del frente único.

Manteniendo la Unión General de Trabajadores el espíritu del acuerdo adoptado en relación con este mismo tema en su último Congreso, acuerdo que declaró esencial la fusión, en un solo, de todos los organismos obreros que, reconociendo la lucha de clases, se hallen dispuestos a emplear cuantos procedimientos aconsejen las circunstancias;

Considerando que los hechos deducidos del pacto que en septiembre de 1920 firmaron representantes de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores, y el fracaso del intento de fusión llevado a cabo por la Unión, en cumplimiento del acuerdo del último Congreso, así como la conducta que antes y después han venido observando los elementos integrantes de la Confederación son causas más que suficientes para llevar al ánimo de todos la evidencia de que esos elementos obreros no quieren la fusión con la Unión General de Trabajadores, pareciendo más bien que aspiran a destruirla y absorberla, motivo por el cual sería absolutamente estéril, por el momento, intentar la fusión; que se propone;

Que de todos modos, aunque los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo no fuesen tan manifiestamente contrarios a la fusión, su reiterada conducta para con la Unión y sus hombres, de una parte, y, de otra, su conocido criterio de exclusivismo e intransigencia doctrinal sindical bien claramente demuestran que aquellos elementos no están aún en adecuada disposición de ánimo para convivir con nosotros y que, por tanto, la convivencia de unos y otros en el seno de Comités y demás organismos directivos sería motivo de perturbaciones y de discrepancias interminables y, en resumen, de inacción y esterilidad;

Que aparte su dudosa eficacia para estos fines de fusión, la celebración de un Congreso es de todos modos innecesaria ahora, por las razones que anteriormente quedan expuestas, y que resultará más positivo y eficaz que una campaña de propaganda, encaminada exclusivamente a proclamar las excelencias de la fusión, el que la Unión persista en la conducta que viene observando de respeto, tolerancia y de solidaridad para con la Confederación y aun de prudencia—excesiva a veces—ante los ataques y las injurias que contra ella y sus hombres reiteradamente lanzan los elementos sindicalistas y, con frecuencia, hasta la propia Confederación;

Que por último, la constitución del titulado frente único sólo puede llevarse a cabo con organismos obre-

ros que reconozcan la lucha de clases y aun otros núcleos orgánicos afines a la Unión General de Trabajadores y respetables por su historia, por su seriedad y por su fuerza; pero sólo y exclusivamente para unos fines circunstanciales, limitados y concretos, cuya necesidad sea vivamente sentida, siendo, además, para ello requisito indispensable que exista previa y expresa conformidad en cuanto a los procedimientos que hayan de ser puestos en práctica para conseguir las finalidades objeto de la acción común, pues que, de otro modo, constituir el frente único sin ese previo acuerdo sería estéril e ineficaz, cuando no gravemente perjudicial y contraproducente.

El Congreso acuerda y declara:

Primero. Que por parte de la Unión General de Trabajadores existen los mismos fervientes deseos de fusión que siempre demostró, exigiendo únicamente para llegar a ésta el que por parte de la Confederación Nacional del Trabajo existan iguales sinceros propósitos.

Segundo. Que no existiendo, a juicio del Congreso, esos sinceros propósitos en los elementos integrantes de la Confederación, estima por el momento estéril todo intento de fusión con ella.

Tercero. Que en tanto la fusión—que sigue considerando esencial—sea factible, la Unión General persistirá en su reiterada conducta de respeto y solidaridad para con la Confederación, permitiéndosele invitar a ésta para que observe por su parte igual conducta, en la seguridad de que ha de ser ello altamente provechoso para ambos organismos y, por consecuencia, para la clase trabajadora; y

Cuarto. Que siempre que unas circunstancias así lo demanden, la Unión General de Trabajadores se inteligenciará con las demás organizaciones obreras que reconozcan la lucha de clases y con aquellos otros núcleos orgánicos, de reconocida solvencia y seriedad, que sean afines a la Unión General, si bien el pacto o inteligenciamiento se formalizará sólo para la consecución de fines circunstanciales y concretos, y siempre que previamente exista unanimidad expresa en orden a los procedimientos que hayan de ser empleados para realizar los fines objeto del pacto o inteligenciamiento.—JOSE CERNADAS.—WENCESLAO CARRILLO.—PEDRO ALVAREZ CIENFUEGOS. JOSE OSORIO. DOMINGO ZAPATA.

Esta Ponencia queda aprobada sin discusión y por unanimidad.

A continuación se leída la siguiente Ponencia, que es la sexta:

Legislación social.

Como en todos los Congresos que viene celebrando, desde su constitución, la Unión General de Trabajadores de España, hay en el orden del día del presente temas abundantes relacionados con la legislación social.

Encomendada a los que suscriben la labor de examinar las propuestas que las Secciones hacen al Congreso, después de un estudio detenido crean de su deber redactar el siguiente dictamen, en el que se da cuenta de la opinión que nos ha merecido cada uno de los temas de que nos vamos a ocupar.

Figura, en primer término, una

propuesta para que el Congreso acuerde recabar de los Poderes públicos el que toda la dependencia mercantil, sea cualquiera la labor que ésta realice, sea incluida en el Código de Comercio, a los efectos del derecho a la mesada», suscrita por la Agrupación General de Camareros y Similares de Madrid, con cuya petición esperamos estará de acuerdo el Congreso.

En segundo lugar, también propuesta por la misma entidad que suscribe la anterior, se pide al Congreso que acuerde insistir una vez más cerca de los Poderes públicos para que dicten una ley señalando el jornal mínimo en todas las profesiones», principio de esencial importancia para toda la organización de resistencia, que tardará tanto más en consolidarse en España cuanto más se retrase la incorporación de los trabajadores sindicados a la acción política de clase, ya que, en definitiva, todas las peticiones de esta naturaleza son reclamaciones que dependerá el conseguirlas o no de la fuerza parlamentaria que posea el proletariado organizado.

La misma entidad de Camareros, de Madrid, propone, en tercer lugar, que el Congreso acuerde el que la Unión General apoye con especial interés la abolición de la propina en aquellos gremios que aun no han conseguido abolir tal sistema de retribución, y que, interviniendo en esto no se consiga, el Gobierno dicte una disposición en sentido de que sean consideradas las propinas como sueldo, a los efectos de la ley de Accidentes del trabajo y del derecho que concede el Código de Comercio.

Tiene esta petición de los compañeros de la Sección de Camareros, de Madrid, un carácter especial, que debe hacer meditar al Congreso antes de aceptarla, ya que indirectamente sería la consagración de la «propina» como parte integrante del salario, siendo así que la aspiración suprema de la dependencia ha sido, y lo viene logrando, la abolición de este sistema de retribución, que ha sido combatido exaltadamente por las organizaciones sindicales.

La Asociación de Dependientes, de Sevilla, firmante de la propuesta que va en cuarto lugar, desea lograr que se imponga una exacción a los terratenientes por dejar sin cultivar los terrenos, como también a los propietarios de solares en lugares urbanizados cuando se nieguen a urbanizar, y que se luche por que todo arrendamiento no exceda de un justo tanto por ciento, con arreglo al líquido imponible por el cual satisfaga a la Hacienda pública.

La propuesta de nuestros compañeros de Sevilla, si poca de algo, es de excesivamente modesta en sus pretensiones, ya que en diferentes ocasiones ha sido reclamada por la Unión General de Trabajadores la expropiación de los terrenos sin cultivar o mal cultivados, para entregarlos a censo a las Sociedades obreras de resistencia formadas por trabajadores agrícolas. No habiendo logrado lo más, no vemos inconveniente en defender la propuesta de Sevilla, sin abandonar por ello finalidades posteriores, y convencidos los que suscriben de que si se consiguieran las aspiraciones de la Dependencia de Comercio sevillana, aun siendo de marcado carácter minimalista, el país en pleno, y especialmente la clase trabajadora, habría de notar ventajas de extraordinaria importancia, que alenuarían el problema gravísimo de la vivienda, que en las grandes capitales revisa caracteres alarmantes.

Las tres propuestas que siguen en el orden del día son de la Sociedad de Obreros Mineros de Cartagena, y en ellas se pide un salario igual para todos los centros mineros de España; que el retiro obrero sea a los cincuenta y cinco años, y la supresión de los arrendados y subarrendados de las minas». El Congreso debe hacer suya con todo entusiasmo la petición relacionada con el retiro obrero, que debe mejorarse en ese aspecto y en el de la cuantía de la indemnización. Las otras dos peticiones sólo será posible llevarlas a la práctica cuando la organización obrera adquiera una conciencia y una fuerza que hoy está lejos aún de poseer.

La Sociedad de Obreros Metalúrgicos de Jerez de la Frontera pide que el Estado abone a los obreros la indemnización por paro forzoso, y se vea la manera de implantar el salario mínimo en las industrias». Esta última petición está lograda donde los Sindicatos han obligado a pactar con ellos a la clase patronal, teniendo intervención la gran mayoría de las Secciones afiliadas a la Unión General de Trabajadores en la tarifa de jornales y en el horario. Respecto a la indemnización por paro forzoso, fué tema examinado por las Conferencias internacionales de trabajo de Washington y de Ginebra, con intervención de representantes directos de la Unión General de Trabajadores, que defendiendo este mismo criterio, dando lugar a que los Gobiernos de la burguesía tuvieran que recoger lo que era aspiración del proletariado internacional. Aunque con restricciones, en los presupuestos nacionales

votados este año por las Cortes se hizo constar este mismo principio, figurando medio millón de pesetas para auxiliar a las Sociedades obreras que se han establecido el socorro a parados, como hace la Federación Gráfica Española. Es de justicia reconocer que la minoría socialista, en el Parlamento, fue quien consiguió, en primer término, esta mejora tan interesante para el proletariado, que ahora recoge la Sección metalúrgica de Jerez de la Frontera y que esperamos que haga suya el Congreso.

Los Agricultores de Tortosa y de Jerez de los Caballeros reclaman los beneficios de la ley de Accidentes ditanco a los obreros agrícolas. En la ley de Accidentes votada en el año actual por el Parlamento se ha incluido mayor número de casos aplicables a la agricultura, y en el Senado está pendiente de discusión la ley especial que ha de subsanar la tremenda injusticia que el régimen viene cometiendo con los explotados del terruño. Seguramente una de las aspiraciones de la reciente Federación Nacional de Agricultores ha de ser la de recabar la aprobación de la ley de Accidentes del trabajo para la agricultura.

Pide la Sección de Camareros, de San Sebastián, que se suprima el trabajo de la mujer como camarera en hoteles, restaurantes, cafés y bares. Bien comprende la Ponencia las razones que tienen los camaradas de San Sebastián para pedir que desaparezca la desleal competencia que ofrece la mano de obra femenina; pero el Congreso debe reclamar la igualdad de salario para ambos sexos cuando el trabajo que realicen sea aproximadamente el mismo, y exhortar a las Sociedades federadas a que consagren buena parte de su actividad a organizar a las mujeres dedicadas a las dependencias, hoy explotadas cruelmente por la clase patronal.

Como en los Congresos anteriores, figura en éste la aspiración de que se reglamenten en los penales el trabajo que realicen los obreros a quienes el capitalismo aplica el rigor de la ley. Es proponente de este tema la Sociedad de Alpargateros, de Castellón, que suponemos verá colmados sus deseos con la aprobación que el Congreso de la Unión General ha de prestar a su propuesta.

Las tres últimas proposiciones del capítulo del orden del día consagrado al tema «Legislación social» son de la Sociedad de Obreros Agrícolas, de Jerez de los Caballeros, y en ellas se plantean cuestiones verdaderamente interesantes y de un aspecto muy delicado.

Es la primera: «Que se faculte a los Municipios para hacer una división de las tierras de su término entre los obreros del mismo, a fin de solucionar la crisis de trabajo que padece los obreros agrícolas.»

El texto de esta propuesta se presta a confusiones que harían necesario, antes de aceptarla, aclaramientos muy profundos; en cambio, en la tercera propuesta dice la misma Sección proponente «que se faciliten tierras en arrendamiento, estipulándose el valor de aquéllas en un tanto por ciento de la producción, debiendo ser una Comisión mixta la que lo señale», con cuyo texto está más conforme la Ponencia, por expresar una idea más clara y más apropiada a nuestros principios de lucha, enemigos del reparto de tierras a particulares sin intervención de las Sociedades agrícolas, que son quienes, a nuestro juicio, deben tomar a su cargo este problema.

En cuanto a la otra propuesta de Jerez de los Caballeros, consistente en que se apruebe inmediatamente el proyecto de ley sobre contrato de trabajo y el jornal mínimo, nos parece acertada, y proponemos su aprobación.

Como resumen, de las peticiones que se hacen en las quince proposiciones hechas por las Secciones, nos permitimos recomendar al Congreso que apruebe las siguientes:

Reclamar al Gobierno:

Que la dependencia mercantil, sea cualquiera la labor que realice, sea incluida en el Código de Comercio a los efectos de la mesada.

Aprobación de la ley de Accidentes del trabajo para la agricultura.

Idem de la del Contrato colectivo de trabajo y salario mínimo.

Obligación por parte del Estado de abonar a los obreros parados la correspondiente indemnización.

Retiro obligatorio a los cincuenta y cinco años, mejorando la ley vigente en la materia.

Impuesto progresivo sobre la renta y sobre los solares sin edificar.

Intervención en las rentas de las fincas urbanas, para evitar que los caseros encarezcan las viviendas.

Salario igual para la mujer que para el hombre.

Que se faciliten tierras en arrendamiento a las Sociedades obreras para explotadas en común, mediante la vigilancia de Comisiones mixtas, como medio de resolver la crisis de trabajo y la carestía de la vida.

Reglamentación del trabajo en los penales.

Tal es el extracto que hemos hecho de las proposiciones presentadas a la deliberación del Congreso en este capítulo.

Propaganda.

La Ponencia ha examinado la extensa relación de actos de propaganda celebrados por la Unión General de Trabajadores, con intervención directa de nombramiento hecho por la Comisión Ejecutiva.

En cuarenta provincias se ha escuchado la voz de los propagandistas de la Unión General, celebrando cerca de 250 actos de propaganda. En las restantes, precisamente por no haber sido posible atenderlas hasta ahora, convendría tenerlas en cuenta y procurar que sean conocidas en ellas las ideas de la Unión General, ya que, por fortuna cuenta con Secciones federadas en las 40 provincias españolas.

La propuesta que hace la Sociedad Obrera de Acuchal no es posible aceptarla con la rígida expresión que su texto indica, ya que no habría potencia económica para costear dos viajes anuales por todas las Secciones que estuvieran al corriente de sus cotizaciones, ni ese es el criterio que debe prevalecer únicamente en la propaganda.

La Sección de metalúrgicos de Jerez de la Frontera propone la realización de una campaña para dar a conocer la importancia del control obrero en las industrias, campaña que se ha realizado en buena parte con las excursiones celebradas por la Federación Nacional de la Edificación. De acuerdo con la Unión General.

La Ponencia cree que debería extender la Unión General su radio de acción a las colonias de obreros españoles que hay en Francia, en Portugal y en América, lo que contribuiría a estrechar más las relaciones entre el proletariado de esos países.

Asimismo merece especial mención el hecho de haber realizado una extensa campaña nacional la Federación de la Edificación, ejemplo que debería ser imitado por las demás Federaciones, en una actuación metódica y constante de agitación por todo el país.

Uno de los medios que harán posible extender más la propaganda, sin aumentar desconsideradamente los gastos, sería otorgar autorizaciones económicas a los delegados regionales de la Unión General, que de este modo, siempre de acuerdo con la Comisión Ejecutiva y por ella facultado, estarían en contacto más directo con sus regiones respectivas y realizarían una labor de mayor eficacia.

Por último, entre los medios de propaganda que la Unión General de Trabajadores debe procurar utilizar de modo preferente está la divulgación de EL SOCIALISTA, cuya vida debe ser sostenida por las Secciones y por la Comisión Ejecutiva hasta conseguir que sea el único diario que lean los trabajadores españoles.

En este sentido, la Comisión que suscribe se atreve a recomendar al Congreso que dirija una excitación concreta a todas las Secciones de la Unión para que organicen de la manera que EL SOCIALISTA tenga el debido apoyo entre la masa obrera, y especialmente el número de los jueves, consagrado a la U. G. T., sea leído por el mayor número de federados y utilizado por todas las Secciones como su propio órgano en la prensa, a quien deben ayudar con toda eficacia.

Reforma de estatutos.

Sólo hay dos proposiciones, que dicen como sigue:

Primera. Que los compañeros que han desempeñado cargos en el Comité de la Unión General, al hacerse la renovación de cargos, los que ocaen, en ningún caso puedan ser reelegidos hasta el Congreso siguiente. (Sindicato de Poetas, de Bilbao.)

Segunda. Que los cargos de la Unión General de Trabajadores no sean reelegibles hasta transcurridos seis años, y que los cargos sean renovados por mitad en cada Congreso. (Sociedad Tipográfica y Similares, de Bilbao.)

La Ponencia NO cree aceptables estas proposiciones, y espera sean re-

chazadas por el Congreso.—FERMIN BLAZQUEZ.—JUAN DE LOS TOYOS.—MANUEL SUAREZ.—ANASTASIO DE GRACIA.—PEDRO VERGARA.

Después de leída esta Ponencia, se acuerda suspender la sesión, y que a los cuatro de la tarde comience la deliberación por los puntos de la misma. Y se levanta la sesión.

Una protesta enérgica

En la sesión de esta mañana se trató en el Congreso de la Unión General de Trabajadores de la canallasca nota enviada a la prensa burguesa por la Delegación de Camareros de Madrid, que, como se sabe, no representa a la organización, sino a un reducido grupo que en la asamblea del oficio, con infamias y calumnias, consiguió una representación que no ha sabido ser digno de ella, ya que ha apelado a enviar a la prensa una nota llena de inexactitudes, que todo el Congreso ha rechazado.

La presidencia del Congreso, interpretando la voluntad unánime de los delegados, ha puesto el debido comentario a la vergonzosa nota oficiosa de esos elementos, que oren, por lo visto, ser más revolucionarios por insultar groseramente a los demás.

Construcción de un ferrocarril

POLA DE SIERO, 22.—Reunidos los representantes de los Ayuntamientos de San Martín de Rey Aurelio, Siervo, Bimenes y Santiago, acordaron solicitar de los diputados y senadores por Oviedo, Gijón y Villaviciosa la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios el antiguo proyecto de ferrocarril de San Martín, Lieres, Gijón y Musel, interesando pronta subasta.—Los alcaldes.

En relación con este telegrama, que acabamos de recibir, nuestro compañero Saburit hizo ya gestiones cerca del Gobierno, y ahora las reanuda con el interés de siempre.

La Conferencia de seguros de Barcelona

(Por telégrafo.)

BARCELONA, 22.—La Conferencia de Seguros celebró ayer, martes, dos sesiones, que fueron muy interesantes. En la de la mañana habló nuestro compañero Eduardo Alvarz, interviniendo en una discusión de médicos, diciendo que estos seguros los harán organizados y mejorando su condición social, como lo hacen los obreros.

En la de la tarde habló nuestro también camarada Juan Durán, representante obrero de Cataluña en la Comisión asesora del retiro obrero. Habló en castellano para ser comprendido por los catalanes, en contraposición con el representante de la Mancomunidad, que habló, primero, en catalán, y luego, en castellano.

Se aprobó la conclusión al tema primero sobre conveniencia de implantar seguros de enfermedad, invalidez y maternidad, alcanzando el primero a quienes no ganan más de seis mil pesetas anuales.—Palomas.

CONFERENCIA DE DON JOSE MALGUER

BARCELONA, 22.—Ayer dio su conferencia don José Malguera, relativa a pensiones. Expuso la política de previsión que desarrolla el Instituto, basada en actuaciones regionales coordinadas que han de mantener su unidad en los mismos hombres, en virtud de su autonomía, que sustituye al presente cambio constante de Ministerios, cada cual con su plan habiéndose hecho imposible la acción aseguradora en esta materia tan delicada de los seguros sociales.

Al terminar el conferenciante fué muy aplaudido.—Palomas.

SESION EN LA QUINTA DE «LA ALIANZA».—INFORMACION PUBLICA Y CONFERENCIA

BARCELONA, 23.—La sesión matinal de la Conferencia de Seguros se ha celebrado en el local de la Quinta de Salud «La Alianza», discutiéndose el tema relativo a la conveniencia de utilizar los servicios y los fondos de la Beneficencia pública sanitaria.

Intervinieron en la discusión varios

médicos. En favor del voto particular lo hicieron Gascón y Marín y otros. Por la Ponencia hablaron Cortezo y Salezar. En el Ateneo Barcelonés se celebró por la tarde sesión de información pública, tomando parte en ella representantes de los intereses mutualistas, sindicales y de la región.

El señor Moragas, director de la Caja colaboradora catalana, explicó por la noche una conferencia, con proyecciones, acerca de la importancia de las obras sociales para la defensa de la salud, protección a la mujer que trabaja y honraje y ayuda a la vejez.

Resultó interesantísima la disertación y fué muy aplaudido el conferenciante.—Palomas.

La acción obrera en Madrid

LITOGRAFOS.—ACLARACION INTERESANTE

La Junta Directiva de la Asociación de Litógrafos nos remite, para su publicación, las adjuntas líneas, que gustosamente publicamos:

«En las columnas de EL SOCIALISTA hubimos de publicar un suelto pidiendo a los litógrafos españoles dieran el boicot a los dibujos y bocetos que llevarán la firma del dibujante José Loygorri, por entender que este señor era el causante de que la Empresa «Voluntad» no admitiera en sus talleres obreros asociados. Mejor informados, podemos decir que el señor Loygorri es únicamente director artístico de la imprenta «Voluntad», con atribuciones puras y exclusivamente artísticas, sin que tenga facultades para aceptar ni rechazar obreros, y no alcanzando tampoco a las del régimen interior de talleres.

Con gusto hacemos esta aclaración, con el fin de hacer desaparecer los efectos de nuestro suelto anterior.—Silvano González, presidente de la Asociación de Obreros Litógrafos.»

El locaut del ramo de la Madera

LA APERTURA DE TALLERES FUE UN FRACASO DEFINITIVO DE LA PATRONAL

Como habían anunciado los patronos, ayer abrieron los talleres de todos los oficios afectos al ramo de la Madera; pero el fracaso fué definitivo, pues los obreros no entraron, y antes al contrario, asistieron al mitin que se celebró por la mañana.

La misma Patronal reconoce el fracaso en una nota que ha enviado a la prensa, y en cuya nota, por muchos equilibrios que se quiera hacer en ella, queda demostrado que los obreros no acudieron a los talleres.

El señor Benet, en la referida nota, «cree que lo ocurrido nada tiene de particular, y estaba perfectamente previsto», y, aunque luego trata de explicar las causas por las que supone él que los obreros no asistieron ayer a los talleres, dice que esas causas hacían inevitable la jornada de ayer, que, a pesar de todo, ha sido satisfactoria.

Y termina la nota con el siguiente párrafo: «El juicio exacto de todo lo ocurrido no podía hacerse en la Patronal hasta esta noche (ayer), en plena posesión de todos los datos, que van llegando poco a poco.»

¡Y tan poco a poco! Como sigan aguar-

dando, como se decía en la referida nota publicada anoche, que el Comité y muchos patronos reunidos por la mañana con el señor Benet estaban aguardando las noticias que llegaban de talleres y almácanas, como sigan aguardando, decimos, ya pueden esperar sentados. Y, por si acaso, mandar poner comida, porque se les va a echar encima la hora de cenar y les va a suceder igual que ayer, que uno podrá hacer el juicio exacto hasta por la noche, no sabemos de qué día, ni qué año.

En una cosa coincidimos con el señor Benet: en que lo ocurrido no tiene nada de particular y estaba perfectamente previsto. De acuerdo por esta vez.

Las precauciones adoptadas por la policía fueron extraordinarias. Había gran cantidad de fuerzas de Seguridad a la puerta de los talleres y fábricas.

Esas precauciones resultaron innecesarias, una vez que, al no presentarse los obreros, no pudieron surgir los incidentes que, por lo visto, se temían.

Muchos patronos, convencidos del ridículo que hacían, cerraron pronto sus talleres.

UNA RECTIFICACION

El Comité del Sindicato ha hecho pública la siguiente rectificación:

«Habiendo publicado algún periódico que el locaut planteado por la clase patronal al Sindicato de la Madera se había resuelto en virtud de un pacto entre la Comisión Patronal y obrera, por el cual hoy, día de la fecha, se reanudaría el trabajo en los talleres, esta Comisión tiene que rectificar esta noticia, a todas luces falsa y tendenciosa, pues hasta el presente no ha sido firmado ningún pacto entre ambas representaciones, y la prueba más fehaciente de que esta noticia es tendenciosa la han dado los obreros al acudir en masa al mitin celebrado esta mañana en el salón Olimpia, cuyo local ha sido insuficiente (pues se han quedado bastantes compañeros en la calle) para contener a los asistentes a dicho acto, en el cual se han rechazado las enmiendas hechas por la Comisión patronal, manteniendo íntegramente en su totalidad las acordadas en la asamblea magna de este Sindicato.

Como esta noticia puede muy bien extenderse a la opinión, esta Comisión entiende no debe falsear nunca la verdad, y esta rectificación es el fiel reflejo de la misma.—El secretario, Bruno Navarro.»

SOLIDARIDAD

Los litógrafos de Madrid han donado al Sindicato de la Madera trescientas pesetas en solidaridad por el locaut que la Patronal mantiene contra éstos bravos luchadores.

Espectáculos

PARA MANANA

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid (estreno).

ESLAVA.—A las seis, El conflicto de Mercedes. A las diez y media, El pavo real.

CERVANTES.—A las seis y diez y media, Juego de damas.

¡OBRERO! INGRESA EN EL PARTIDO SOCIALISTA. CUANTO MAS NUMEROSO SEA ESTE MENOS IMPERERARA EN NUESTRO PAIS EL ELEMENTO REACCIONARIO Y MAS PROXIMA ESTARA LA HORA DE QUE CONCLUYA LA EXPLOTACION

Brutalidades del fascismo contra los socialistas

Para que nuestros lectores sepan el respeto que el fascismo puede merecer a toda conciencia honrada, reproducimos de nuestro fraternal colega «Le Travail», de Ginebra, el siguiente relato de hazañas realizadas por los secuaces del famoso Mussolini, días después de apoderarse del Poder en Italia:

LUCANO.—Las noticias de Italia que aquí llegan son extremadamente graves y alarmantes. El advenimiento de Mussolini al Poder ha sido señalado por una serie de alentados, de represalias y de disturbios, que demuestran más que suficiente qué clase de política va a realizar el nuevo Gobierno contra la clase obrera.

Las últimas Municipalidades italianas que estaban todavía en manos de los socialistas han sido ocupadas por la fuerza, y sus administradores obligados a dimitir. En el Piemonte, en la provincia de Verona, en el Veneto, en Sicilia se han realizado numerosos atentados contra la voluntad del pueblo.

Todos los Circuitos Socialistas de Milán, el Circuito Comunista de Besenno, Turin, los Circuitos Socialistas de Lesmo, Peregallo, Isco, Reppati, Villa Treponi y Desenzano han sido saqueados y destruidos. Las Cooperativas de Milán y de la provincia, las de Cuneo y de Turin han sido invadidas y robadas.

El domicilio de la Confederazione Generale des Lavoro, en Roma; la Cámara del Trabajo Sindical de Roma, la casa del Sindicato de Tranviarios de Roma, la Unión Sindical Milanesa y la Cámara del Trabajo de Turin han sido incendiadas, después de haber sido asaltadas y saqueadas.

En Roma, las embajadas de Francia, de Grecia y de Rusia han sido invadidas y obligadas a colgar la bandera tricolor. En Milán, el inmenso edificio que ocupaba el «Avanti!», el gran diario socialista italiano, ha sido completamente saqueado. Los fascistas han destruido las máquinas, lanzando a la calle los libros y folletos de la gran librería socialista allí instalada, los archivos del periódico, siendo todo incendiado por las turbas.

Después de la hazaña, los edificios del «Avanti!» han sido quemados. Los daños se calculan en más de cinco millones de liras. La librería del «Avanti!», en Roma, también ha sido destruida, así como los demás depósitos en otras provincias.

La finca donde reside el ex presidente del Consejo de ministros, Nititi, en Roma, así como los domicilios de los diputados Mussatti y Bombacci, en Roma, y Viotto, en Brescia, han sido completamente saqueados.

En todas partes se han cometido numerosos atentados contra las personas. El Sr. Scarpelli, del «Diario de Bérghamo», que no quiso someterse a la censura de los fascistas, ha muerto aplastado brutalmente; los organizadores cristiano-socialistas de Brescia, el senador Malagodi, director de «La Tribuna», y numerosos organizadores y diputados socialistas y comunistas han sido atacados y gravemente heridos; el diputado populista Brighodi, el célebre organizador de los agrarios de la Italia septentrional, ha sido expulsado de Milán.

Toda la población masculina de Massciano, pueblo comunista, ha sido reunida en la plaza de la villa y obligada por fuerza a purgarse con grandes cantidades de aceite ricino.

Para darse una idea de los sistemas empleados por los fascistas bastará citar el suplicio a que ha sido sometido el secretario del diputado comunista Bombacci en plena Roma. Este joven comunista fué reconocido por algunos fascistas en la calle de Triton, detenido y conducido al local social del fascio del distrito. Allí le afitaron la barba y la cabeza y le hicieron beber una libra de aceite de ricino. Después, con barniz y pintura, los fascistas le embadurnaron la cara y la cabeza con colores blanco, rojo y verde, le subieron a un camión y le pasearon por las calles de Roma, obligándole a gritar continuamente: «¡Viva el fascismo!»

Por fin, con grandes esfuerzos, el general Del Bono pudo arrear al desgraciado de manos de sus verdugos, impidiendo así que fuese linchado al terminar tan horrible paseo.

Se puede decir que todas las organizaciones comunistas, socialistas o sindicales que existían aún en Italia han sido destruidas en estos últimos días; de todas las regiones de la Península se sabe que ha habido numerosos muertos y heridos. Por todas partes se ensayaba el terror.

¡El orden burgués reina en Italia!

Nueva edición del libro de Fernando de los Ríos

Esta semana se pondrá a la venta la nueva edición del libro de Fernando de los Ríos «Mi viaje a la Rusia soviética». El libro, editado primorosamente por la Casa Calpe, contiene un prólogo nuevo y un apéndice con el discurso de Lenin de octubre de 1921, llamado discurso de capitulación, de un inmenso interés para los comentaristas que Fernando de los Ríos hace en el prólogo.

Este libro está muy corregido, y los cuadros corresponden exactamente al texto.

El precio es de seis pesetas ejemplar. La mayor perfección ha exigido este mayor gasto, que no ha de ser obstáculo para que cuantos se interesen por el estudio de estos problemas adquieran el libro de Fernando de los Ríos.

Los pedidos, acompañados de su importe, más 0,35 pesetas para el certificado, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Rogamos a las Juventudes y Agrupaciones Socialistas se encarguen con gran actividad de anunciar estas condiciones en la prensa diaria y semanal de cada región y designar representaciones encargadas de propagar el libro de Fernando de los Ríos, y en general todos los de la biblioteca de EL SOCIALISTA.

Una vez más repetimos que servimos toda clase de libros, aun los que no tenemos en nuestra biblioteca, y que de algunos de los que tenemos en la lista hacemos rebajas excepcionales mediante condiciones convenientes con la Administración.

Arte de Imprimir

LA FUNCION DE ANIVERSARIO

En el teatro del Centro se verificó la velada organizada por la Comisión Aniversario, para conmemorar el LI de la fundación del Arte de Imprimir y XL de la Federación Gráfica.

Catalina Bárcena interpretó admirablemente el monólogo de Martínez Sierra «Una señora sensible»; la Banda municipal ejecutó el pasodoble de la ópera «Evan», el preludio e intermedio de «Cavalleria rusticana» y la fantasía de «Gigantes y cabezudos»; la compañía Alba-Ronafé interpretó la comedia «Ramo de locura», y Ricardo Calvo recitó las siguientes poesías: «Oda a la Imprenta», de Quintana; «Castilla», de Machado; «Un caso», de Rubén Darío, y «Oriental», de Zorrilla.

Finalmente cantó varios cuartetos la notable cancionista Herminia Woves.

Todos los artistas que tomaron parte en la hermosa fiesta escucharon prolongadas y repetidas ovaciones.

La Banda tuvo que repetir la siciliana de «Cavalleria rusticana» y la jota de «Gigantes y cabezudos».

Fueron repartidos unos primeros programas, editados por «Dédalo», en los que se insertan trabajos abusivos a la fiesta de los compañeros A. Atienza, Pablo Iglesias, Medardo Estada, don Luis Montiel, García Quejido, Gómez Latorre, T. España, don José Urgoiti, don Bernardo Rodríguez, R. Lamoneda, don Antonio Angel Alcoy, Francisco Rodríguez, José Cernadas, J. Cayhueta y J. J. Morato.

El teatro estuvo lleno.

Felicitemos efusivamente a la Comisión por el gran éxito obtenido.

LAS TARJETAS PARA EL BANQUETE

La Comisión de Aniversario pone en conocimiento de todos los asociados que las tarjetas para el banquete que se celebrará el próximo domingo, a la una de la tarde, en el café de San Isidro, pueden recogerse desde esta noche, a las diez, hasta el sábado, a la misma hora, en la secretaría 52, Casa del Pueblo.

Grupos escolares para Madrid

El lunes, a las doce de la mañana, se reunió en el ministerio de Instrucción pública la Junta local constructora de Grupos escolares en Madrid, bajo la presidencia del ministro del ramo, señor Montejó. En nombre del Ayuntamiento acudió el alcalde, con el contador y los concejales Sáiz de los Terreros y Saburit.

El acuerdo, adoptado por unanimidad, fué el de construir siete grupos escolares, los seis que ya tenía proyectados el Municipio, más uno nuevo en la barriada de Cuatro Caminos.

En el presente año hay disponibles dos millones de pesetas, y en el próximo, con la prórroga del presupuesto, habrá otros dos, uno del Estado y otro del Municipio, en virtud del acuerdo recabado y conseguido con tanta fortuna por nuestra labor en el Concejo y en las Cortes.

Tan pronto como los arquitectos señores Aranda y Flores Posada terminen sus trabajos de revisión de precios se sacará a subasta la construcción de estos siete grupos escolares, que tan urgentes son para Madrid.

CAFE DE LA CASA DEL PUEBLO LICORES, VINOS DE JEREZ, MANZANILLA Y JEREZ QUINA REGUERAL, NUMERO 2 SAMA DE LANGREO

VINCES VINCES CERVECERIA CAFE - BAR CERVEZAS MARISCOS BOCADILLOS REFRESCOS LICORES FIAMBRES Glorieta de Bilbao, 4 MOLINA y Glorieta de Bilbao, 5 Teléfono J. 487 SANZ Teléfono J. 478

Banco Hipotecario de España Paseo de Recoletos, 12.—Madrid. Préstamos hipotecarios, amortizables por semestres en cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Emisión de Cédulas hipotecarias con garantía de las fincas hipotecadas y del activo del Banco. Cuentas corrientes. Depósitos de valores exentos de derecho de custodia, cuando se trata de Acciones o Cédulas de este Banco. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores

CAFE COMERCIAL COCINA DE PRIMER ORDEN COMEDOR INDEPENDIENTE CERVEZAS — MARISCOS GLORIETA DE BILBAO

CHOCOLATES, CAFE, THE, TAPIOCA MATIAS LOPEZ (Clases selectas.) Bombones, Caramelos, pastillas de café, chocolate con leche MADRID-ESCORIAL

B. Sanrigoberto Accesorios, Garage. Talleres para automóviles. Despacho: calle de Manuel Silveira, núm. 16.—Tel. 417-J.

EL EXPEDIENTE PICASSO EN EL PARLAMENTO

Depurando altas y graves responsabilidades

PREVARICACION...

Indalecio Prieto terminó ayer su informe de acusador popular en el debate de las responsabilidades. Y aún hizo luego un discurso de rectificación.

En la tarde anterior había declarado nuestro camarada que la situación sólo sería liquidada totalmente por una revolución; sin ésta, amplió ayer, la bochornosa página histórica que ha colmado la medida de las grandes vergüenzas nacionales, sólo tendrá término cuando se abra el panteón del Monasterio de El Escorial. Pero, en tanto...

Si en tanto eso sucede, no hay que sumirse en la inconsciencia o en la picardía de una detención más de horror y cuenta nueva. Esto podrá ocurrir, mas no por obra de cómo allanamiento. Para que el país juzgue, para que la opinión española y la del exterior nos juzgue a todos, el informe de Prieto quedará como lápida de homenaje a los héroes y a los hombres honrados; quedará como picota sobre la cual el viento de la indignación y de los hombres atormentados por la hecatombe de la dignidad, del prestigio de una raza, de la civilidad, de la humanización, zarandeará los guijarros de los hombres públicos que, condenados por el pueblo, una solidaridad con el régimen les sustituye al cumplimiento de la condena, con violación de las leyes escritas y de las leyes morales, y éstas son las que a nosotros más importan, si quiera consignemos las otras, no porque nos plazcan, sí porque las rotapellaron sus proyecciones.

Prieto analizó ayer las conclusiones de su voto particular, y puso al descubierto toda la lepra de un sistema de gobierno. Un ejército derrotado en las colonias, que huye en Marruecos y que se ve envuelto por la máxima inmundicia, dispone de la ley de Jurisdicciones. Y la Juventud Socialista madrileña es procesada porque quiere dar un mísero contra la guerra, campo de experimentación de las cobardías y de las inmoralidades: Marcelino Domingo es zarandeados uno o varios articulistas que molestaban al ejército, y se realizan toda clase de venganzas vergonzosas.

No: los militares—increpa Prieto—no pueden tener un fuero especial para juzgar a los paisanos. Demostró cómo un pueblo que no sabe hacer justicia no es digno de su independencia. ¡Y es hacer justicia condenar a unos cuantos responsables subalternos, ante una desbandada, ante una fuga de jefes?

Señaló la coincidencia, hasta de los ecabulistas con los separatistas, de todos los sectores políticos, excepción, claro está, de los solidarios en el Poder. En la declaración de las responsabilidades políticas, que nosotros no hemos suscrito porque no nos bastaba ello, pues para nosotros no existe dificultad en el hallazgo de cuerpos de delito para exigir concretamente la responsabilidad ministerial. Hay cuerpos de delito claramente definidos; pero, ¿y si no los hubiéramos?... Cuando en este país, por simples circulares del fiscal del Supremo, se crean rápidamente cuerpos de delito, como el de cotizar para los Sindicatos obreros, ¿va a tener el Parlamento repulgos porque no hallase las figuras del delito ministerial?... ¿Que los ministros responsables no tuvieron intención de hacer daño? ¡Tampoco la tiene el cohaufleur que atropella en la calle a un viandante! Y se le condena, con atenuantes, pero se le condena. ¡Y aquí no se va a castigar a los conductores del ejército derrotado y a los rectores de los negocios públicos, que en sus atropellos dejaron en los campos de Marruecos millares de cadáveres?

De toda la amplitud del discurso de nuestro camarada hemos recogido aquí esas notas sintéticas, como anticipo para dar una impresión del tono y cualidad del final que ha tenido la acusación.

Belenguier, Eza, Cierva... El Gobierno de Alendésalazar; el Gobierno de Maura... La fuerza de la argumentación, la justicia del concepto, la expresión de la indignación más sincera, determinaron en varios momentos una emoción intensa en la Cámara, e iniciaron las aprobaciones que de

los escaños ascendieron y se extendieron por las tribunas.

Quedó demostrada la prevaricación de los políticos, más grave en Cierva. Observamos que el jefe del Gobierno no tuvo atrevimiento para interrumpir a Prieto, ni aun cuando éste expuso los inconvenientes de asociar la realza a homenajes prematuros y a los actos de propaganda de las playas de moda.

¿Por qué no contestó Sánchez Guerra a Prieto? ¡Ah! El asunto lo merecía; la acusación de Prieto lo exigía... ¿Por qué respondió el conserje y deleznable individuo de la Comisión? El presidente del Consejo de ministros, han sugerido siempre para contener en el Parlamento, calló. ¿Ese gallo que no canta, algo tiene en la garganta? Y ese algo tal vez sea una espina que realmente le alaganta. Cuenta con la confianza de la corona para presidir el debate de las responsabilidades? Pues en el Parlamento no dispone de coherentes asistencias. Ayer mismo, el individuo de la Comisión no dejó bien parada la seriedad de Sánchez Guerra.

La crisis gira en torno del Gobierno, y se dispone a ser capa que abraza a los altos responsables.

Pero ahí está el discurso de Prieto. Y el país con nosotros. Ya madurará, si ahora dejan todavía la fruta en el árbol.

Continuación del discurso

«Mas no era la norma acostumbrada usar de temperamento de energía en la benignidad con que se juzgaban, no tomándose determinaciones ostensibles sino en casos graves muy extremos. Así se concibe que, preguntando esta Juzgado sistemáticamente a todos los jefes principales sobre el comportamiento de la oficialidad en este orden, con rara excepción han depuesto que no se han instruido en sus Cuercos procediendo alguno por malversación, desfalco, distracción de caudales o atrosos en el pego o liquidación de haberes, ni formados Tribunal de honor por hechos que afectan a la moral militar, siendo así que ha lugar a saber de separaciones del servicio, a título de retiro o licencia absoluta, aun que instigadas por dichas causas, como de ellas se hacen eco en sus declaraciones al coronel del regimiento de África y al delimitado de Armería.»

Y más abajo, después de extenderse en consideraciones que omito por no extremar la fatiga que forzosamente habrá de causar a la Cámara, añade:

«En resumen: cabe decir que ya que la tropa, quebrantada su moral, deprimido el espíritu y extenuada por la fatiga y las privaciones, la sed y el calor abrasador de aquellos días abrumadores de julio, se mostrase desalentada e incapaz de rehacer su ánimo, es lo cierto que la oficialidad, no sobreponiéndose por honor a tales contratiempos, arrasada por el común desmayo, no ha procurado levantar su moral y obrar el necesario ascenso sobre su tropa para reducir a la su debilidad en los momentos decisivos en que le iba su propia salvación y existencia; pues es constante que en los contados casos en que una voluntad decidida se ha impuesto, aquélla ha respondido en la medida que lo angustiaba de la situación consintiera. Algunos hechos de esta naturaleza se han registrado, tanto más de estimar y de revelar su mérito en la adversidad en los destinos de dicho ejército, por cuanto el sacrificio hecho no podía contribuir a salvar la situación, mas sí responder a los dictados del deber y del honor.»

Cierto. En estas páginas dolorosas, tristes, hay episodios que son destellos de esperanza, porque nosotros tenemos que ir a esta conclusión bañados en optimismo: aquello que fué no pudo ser más que por defecto de la dirección, y sería, naturalmente, de una parcialidad injusta achacar ese defecto únicamente a los caudillos militares que allí asumían jefaturas y Comisarias; en ello están comprendidos también los Gobiernos que nombraban, que sostenían, que amparaban y glorificaban a esos directores del ejército.

Tenemos que ir a esta conclusión optimista, porque la obra, ¡qué negra, qué deprisiva, qué horrible sería! Sería tanto como negar los atributos de un raza; como creer que España es abaya al borde de su tumba, como suponer que todos aquellos empujes raciales que nos condujeron gloriosamente del uno al otro confín del mundo conquistando y civilizando pueblos se habían corrompido, se habían deshecho y estaban purfácticos entre la carroña que arrojan las páginas de Annual, de Zeluán y de Monte Arruit. No podemos ir a esta última conclusión por optimismo, aunque fuera engañoso; y tenemos que crear en nuestro propia vida, en que existimos, en que somos

capaces de más como nación, en que esa página vergonzosa fué el triste jirón de una bandera que no supieron temerariamente y con honra los directores del país en lo político y en lo militar; pero que, en el fondo del pueblo, un ansia augusta de vivir, de redimirse y de ir por la fuerza de su empuje a la conquista de nuevos prestigios, subsiste, siendo nervio y raíz del alma española. (Muy bien, muy bien.)

Y hubo destellos, sí, hubo destellos de heroísmo, como el de ese capitán Escrivano, que cuando sale a parlamentar con unos moros, saltando el parapeto de la posición «A intermedia», y los moros quieren aprovechar la salida del jefe para asaltar la posición, tiene el gesto gallardo, valeroso, español, señoras diputadas, de decir a sus tropas: «¡Fu go, fu go, y cae entre el pelotón de moros desrozado por las balas de sus propios soldados. (Muy bien, muy bien.—Aplausos.)

Si, hay páginas que son esperanzadoras, como la escrita por ese cabo Artizana, jefe del pozo número 2, de Tistutin, que sabe defender su puesto con cinco soldados, se mantiene allí heroicamente días y días, rescata prisioneros, domina la situación, y cuando ya no queda otro remedio y tiene—para vergüenza, para oprobio de la pacatez de quien tal sufriría—sus propias órdenes a un oficial allí refugiado, sabe seguir defendiéndose días y días, con otros cuatro hombres, que en este ambiente moral deprimiente son cuatro leones; y sabe marchar de allí, cuando se han agotado los medios de resistencia y sabe hacer la retirada valientemente, dando cara al enemigo, abriéndose paso entre él, causándole todavía víctimas con armas que su coraje arranca al propio enemigo, para llegar a la zona francesa con aquellos cuatro hombres, destrozados, deshechos, sin ropa y sin armas; pero habiendo salvado el honor. (Muy bien.)

Y hay páginas, como la de ese capitán Amador en la aguada de Quebdani, que cuando la vergüenza del rendimiento de aquella tropa, mandada por un coronel, hoy cautivo, llega a cuspides inverosímiles, y él no tiene elementos de defensa, sale cuchillo en mano, abriendo paso entre ella, rescata prisioneros, y sabe sucumbir entre ella. Aquel hombre ha hecho más por la patria, por el nombre de España, que muchos gobernantes que han tolerado cuanto fué causa de tales desdichas. (Muy bien, muy bien.)

Y es también digna de relieve y de la defensa de posiciones como las de Sidi-Drís y Afrax, cuyos emplazamientos conducen al fiscal militar del Tribunal Supremo a un comentario terriblemente áronico, de la sugerencia que ciertas apreciaciones hechas en el Parlamento, en relación a la forma de actuar en Marruecos, indujeron al mando para emplearlas; es aquella teoría, que vosotros habéis oído en aquellos ungidos por vosotros como de la máxima competencia en la política española, de colocar posiciones al lado de la costa para irrodar por el país, posiciones militarmente inadmisibles por que no hay manera de ayudarlas, de sostenerlas, de protegerlas ni desde el mar ni desde tierra, y que son, a lo sumo, focos que como en Afrax y Sidi-Drís, sirven de agolamiento al heroísmo; pero nada más. Entre estas páginas, entre estas regiones, ¡cuánta vergüenza!

¡El estado moral del ejército! Señor ministro de la Guerra, la mayor parte de los casos, en estos delitos y en tierras de África, como apunta hombre de la notoria imparcialidad del general Picasso, son incidentes sin importancia que se ven ir liquidando entre la indiferencia inerte y corrosiva de aquel ambiente militar; pero es que está fresca todavía la tinta de la Memoria (que creo que por primera vez ha impreso el Consejo Supremo de Guerra y Marina), refiriéndose, claro está, primordial, si no exclusivamente, a la Península; es ayer o antayer cuando yo la he recibido.

Hablando de los delitos en que ha juzgado el Consejo de Guerra y Marina y en que han incurrido militares, dice:

«Respecto a la malversación, a veces resultan responsables de este delito jefes y oficiales de una hoja de servicios inmaculada y de una conducta anterior irreprochable. Lo mismo sucede a varios de los paisanos que cometen este delito.»

¿A qué se debe el recrudecimiento de tales actos delictivos? Para un caso que sea producido por motivos inevitables, aunque claro es que nunca justificados, como enfermedades de curación costosa, carestía de subsistencias, pérdida de intereses, etc., etc., en la mayor parte de los casos se comete este delito de malversación por motivos de juego.»

Es la Memoria del Consejo Supremo de Guerra y Marina repartida a los señores diputados hace dos o tres días. Por eso yo, creyendo, y sin duda no me equivoco, haber encontrado la inspiración de uno de mis apóstrofes en este párrafo, decía que hoy fundamentalmente hay un problema de decencia y de moralidad que tiene que cambiar las costumbres españolas, porque cuando el juego ha sido una de las lacras que más ha quebrantado la moral del ejército en África, haciendo de hombres, empujados por el entusiasmo de su devoción militar hacia aquellas peñas, delincuentes repulsivos que estaban y roban a la nación, cuando el juego es una

pesadilla en toda España y cuando de lo denunciado aquí, de África, ha sido una de las causas el juego, ¡qué tristeza produce ver, como hemos visto, al Gobierno siguiente, a un ministro de la Corona, ir a presidir solemnemente la inauguración de una chirlata en el centro de Madrid (Rumores.)

Pero ¡es, señores diputados, que la que pudiéramos llamar la inmoralidad militar en África—y dejó salvadas todas las excepciones, que, naturalmente, son las más, constituyendo una inmensa mayoría, de hombres que no tienen mácula en su conciencia ni la han tenido nunca, en los Institutos armados—, es que la inmoralidad militar en África no tenía antecedentes largos, viejos, públicos? Pero ¡es que no están editadas, impresas, chortreando vergüenza, las cartas del general Martínez Campos, escritas durante la negociación, y después de ella, del Tratado con el sultán, que se firmó en Marragués, en que se narra cómo se descubrió por el propio sultán, con sorpresa de aquel general caballero, que para gran parte, la más considerable, de los contrabandos de armas la hacían elementos militares de la plaza de Melilla? Pues qué, ¿no está en las páginas del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una real orden—que quizá esté vigente todavía—que entonces impuso el general Martínez Campos, porque amenazó a aquel Gobierno con no firmar el Tratado convenido con el sultán, limitando, por estas mismas causas, el período de permanencia de jefes y oficiales del ejército en África? Pues qué, en el «Diario de las Sesiones», donde tantos retrazos tristes de nuestra decencia se vienen escribiendo año tras año intermitentemente, ¿no están las listas de propiedades urbanas de Ceuta y Melilla, conseguidas, por malas artes indudablemente, por elementos militares que jamás, con la acumulación del ahorro de sus pagas, pudieron realizar el milagro de adscribir la propiedad de fincas costosas al nombre de esposas, de madres políticas y de hermanas? Pues qué, en la esfera trágicamente pintoresca de cómo se desamparaban los soldados en Melilla fuera de las obligaciones que la ley les impuso, ¿no está patente el hecho verdaderamente gráfico de que un oficial en la plaza de Melilla explotaba por las calles un organillo, sirviéndole de organillero su asistente? ¿Es que, por los años de 1896 y 1897, no fué público y estuvo en la conciencia de todos que el teatro de Alcántara, el antiguo Casino Militar de Melilla, ahora Residencia del alto comisario, se construyó teniendo constantemente con permiso, demoliendo por España y siendo un gravamen para el Tesoro sus viajes, sesientos soldados, cuyos devengos eran el importe de la construcción de un centro de recreo, como aquel teatro, que era un casino militar? ¿A qué extrañarse ahora de que en estas mismas páginas los jefes, quejándose de cómo una gran cantidad de soldados estaban dados de baja, nos digan que muchos de ellos estaban empleados en la construcción de la capilla castrens y en la construcción de una Sociedad de recreo como el nuevo Casino militar?

Pero ¡es que todo esto no tenía antecedentes en Melilla? ¿Es que esto era novedad deslumbradora para ningún gobernante que haya vivido atento a lo que eran necesidades y a lo que eran defectos de la organización militar, como de la organización de otros organismos del Estado? ¿Es que puede extrañar a alguien que esa columna, la mayor parte de la cual se rindió en Monte Arruit, entrando conmigo a la venganza de los moros de Bembuyagi, estuviese compuesta, en gran parte, por hombres dados de baja en las filas del ejército, que unas veces eran asistentes de jefes y oficiales y otras recorderos de sus amantes? ¿Es que no se recuerda que el 23—cuando el episodio de Sidi-Guairach, que provocó aquella lucha, también sangrienta para España—, de 311 soldados que pudieron aprestarse en la plaza, 111 fueron sacados de domicilio particulares, y se les armó y fueron, vestidos de paisano, a la línea de combate porque no tenían uniforme? ¿Es que esto era una novedad? ¿Es que esto no estaba en la conciencia de todos, y más que de todos en la conciencia de quienes, por gobernarnos, pueden ver las cosas más directamente, más íntimamente, más profundamente? ¿Por qué entonces no ha de haber justicia en nuestra apreciación de que, como responsables de esto, aunque la responsabilidad culmine luego de un modo más concreto y personal en determinados gobernantes, figuráis todos, pues esa responsabilidad os arrastra a todos, os empuja a todos, os envuelve a todos, porque el mando es tan grande que todos cabéis dentro de él? La inmoralidad de los que conocía todo el mundo, ¿es que, sobre todo en provincias del sur de España, no es corriente, no está en la conciencia de las gentes, que determinados individuos de un Cuerpo del ejército como el de Intendencia, en el cual yo no me atrevo a hacer la excepción de una predominante mayoría, como lo estoy haciendo hasta ahora, van a África a lucrarse, porque desean comprar una finca o porque tienen ciertos negocios? ¿Es que en las tiendas de indios, en poblaciones como Melilla y Ceuta, no os a los indios alabaros un género caro, un objeto caro, diciendo que de eso compran las señoras de los militares del Cuerpo de Intenden-

cia? Esta es una realidad; luego vendrán esas debilitaciones a que empujan los honores colectivos, las honras colectivas; pero todos sabemos respecto de esto a qué atenernos; y lo corrosivo, lo extensivo de este mal, señores del Gobierno, señores diputados todos, se mete tan dentro del alma de los Institutos y de sus miembros que, ahí tenéis, en el asedio de Zeluán, entre las gentes que tienen hambre y que tienen sed, a las cuajetas ha recluido la adversidad dentro de los muros infranqueables de aquella vieja Alcazaba, circundada por hombres fieros que esperan su salida para rematarlos, hay un auxiliar de Intendencia (no cito el nombre porque la muerte le dió su justísimo castigo) que, aunque era un elemento auxiliar de un Cuerpo y no pertenecía al Cuerpo mismo, se lucra con el hambre, se lucra con la sed de los soldados sitiados, vendiéndoles a precios inverosímiles la harina, el azúcar, el vinagre y todos los elementos de subsistencia pertenecientes al Estado, y no hay allí un alma lo suficientemente virri que, en un instante de justicia suprema, por encima de todos los Códigos, le levante la tapa de los sesos de un pistolazo. (Muy bien, muy bien.)

Y ahí está, señores diputados, como antecedente también, que tiene que sonar a ellos y a nosotros, a todos, especificada, concretada, la conducta de casi todos los jefes de Cuerpo de Melilla, que a la hora crítica, cuando no ya el deber adscrito a unas Ordenanzas y a un juramento, sino un impulso de honra, que reside incluso en los seres más tímidos, empuja atrozmente hacia el sitio del peligro, ahí, digo, tenéis—da miedo escarbar en ello—a un coronel a quien ese infortunado general Navarro, que no tuvo ni un minuto de serenidad desde que se hizo cargo de las columnas en retirada de Dar Druis, mandó ir a Batel para congregar allí las fuerzas y servir, en caso necesario, de punto de apoyo, y a esa hora crítica del deber, de la honra y de la honra, a ese coronel le da un vahido y, recogiendo a un hijo suyo, oficial de Regulares, se vuelve a la plaza. Los ejércitos que consenten que en sus filas haya coronetes que en esos momentos les den vahidos, no tienen derecho a existir.

Pero ¿quién ha alargado el espíritu de estos jefes; quién ha destruido su esencia militar; quién ha acabado, limitando su personalidad de hombres rectos, que es la característica de militares y de militares que, a través de ese duro examen psicológico del mando, llegan a las plazas de jefes? ¿Es que no recordáis las diatribas constantes que en esta Cámara se han pronunciado contra el régimen municipal de Melilla? Pues a muchos de estos coronetes, que no sienten el afán intenso de llegar, por encima de vahidos y de infecciones intestinales, hasta el punto del deber, aunque aquel punto sea el de la muerte, los Gobiernos, los gobernantes, los partidos dinásticos, constantes adutores de la fuerza armada—y este reproche de la adulación alcanza también a los antidinásticos—, los emplearon en esa especie de Ayuntamiento rufinco de Melilla, en esa Junta de arbitrios, y así los coronetes que no sirven para mandar sus regimientos, son magníficos inspectores de carruajes, regentan la higiene especial y se cuidan del aseo en las peluquerías. ¿Por qué, pues, imputar a ellos exclusivamente esta debilidad y esta desdibujamiento de su carácter militar?

Aquí tenéis al señor Cierva, por ejemplo, que desde ese banco (Señalando el azul), siendo ministro de la Guerra, hizo esfuerzos inauditos para defender lo inverosímil, respecto al estado sanitario de Melilla, que, en parte, corrigió, y ahí tenéis en el banco inmediato, detrás de vosotros, a un hombre a quien quizá asombró las lágrimas al oír esto, que vio la tragedia de su hijo moribundo, en un hospital infecto, indigno de hombres, propio de bestias, donde las chinchas corrían por encima del rostro de los heridos. ¡Ah!; pero el coronel jefe de estos servicios sacrosantos de la Sanidad militar, que no sabía atender un hospital; que los tenía infectos, inmundos; que no lograba el orden de la administración, ni siquiera que el gasto de la estancia fuese menor del duplo de lo que costaba en los hospitales dirigidos por la Cruz Roja, días antes de la catástrofe, el mes anterior, se entretenía (así malgastaba su actividad) en presidir mítines en diversos locales de Melilla, haciendo una campaña para que no se instaurase el Ayuntamiento, el Municipio, la organización civil que aquí, en la Cámara, ha tenido valedores tan elocuentes como el señor Villanueva. Cuando los Gobiernos consintieron estos deformaciones, quien se emplazara serenamente, como yo quiero emplazarme, sujetando mi pasión, corriendo las aristas, si es posible, en un terreno de imparcialidad, no es justo, no puede ser justo, que estos reproches, que son cáusticos con la realidad incendiaria de la vergüenza, los acumulamos sobre el elemento militar; cuando por ahí (Señalando al banco del Gobierno.) ahí desfiló los principales culpables.

Fijados estos antecedentes, descarto el ambiente, en cuya descripción, como habrán visto los señores diputados, yo no he puesto sino narraciones ajenas, y no me he permitido adornar con el ropaje pobre de mi oratoria ninguno de los hechos que manan pus de esas páginas,

con éstos antecedentes, se va alocadamente, sugestionados por el éxito conseguido sobre el hambre con los sacos de cebada y los billetes del Banco de España, como tan gráficamente dice el teniente coronel Fernández Tamarit, se va, es inconsciente, a la prolongación por las armas de nuestro dominio en aquellos territorios en forma que, remolando Quintanas, pudiéramos poseerlos en la bahía de Alhucemas, objeto de tantas inquietudes y de tantas angustias por parte del pueblo español. ¿Quién lo mandó? ¿Quién lo ordenó? ¿Quién lo dispuso?

Eso es lo que, teniendo yo una firmísima convicción, no hay manera de demostrar en las páginas del expediente Picasso. Aquellas reales órdenes dictadas por el señor Cierva en 26 de agosto y 1.º de septiembre limitando las funciones del instructor en forma tal que no pudiera llegar nunca en el buceo de las responsabilidades a los aledaños del mando; reales órdenes coronadas por aquel telegrama personal y reservado mandando deducir del expediente aquellos «estudios de culpabilidades y responsabilidades» episódicas para su inmediata sanción, son un muro que se ha levantado en la aviriguación de estos hechos, que indudablemente eran los que más interésaban al país.

Aquí se ha revelado públicamente que aquellas reales órdenes no fueron fruto de un gesto personal del señor Cierva, hay que hacerle esa justicia; sino acuerdo y resolución de un Consejo de ministros, Consejo de ministros en el cual estaban representadas casi todas las fracciones monárquicas. Me doy cuenta de la labor, la podemos llamar así, profundamente conservadora de estas disposiciones dictadas por el Gobierno que presidió el señor Maura; indudablemente, si las responsabilidades se iban buscando hacia arriba y llegaban a las espaldas del alto comisario, el alto comisario estaba en la obligación, por razones de legítima defensa, de descubrir toda la trabazón de más altas responsabilidades.

Quiero examinar muy poco por el sendero de la inducción; quiero abandonar, a ser posible, el camino arbitrario de las deducciones; en que tanto puede influir el espíritu personal y el prejuicio político, y hasta la pasión partidista; pero yo tengo aquí unos párrafos del informe, no del general Picasso, sino del que a la vez de este expediente integró del general Picasso formuló el fiscal militar del Consejo Supremo. Díes así:

«Paréceme, pues (se habla de las determinaciones del avance), sin que se hayan podido comprobar concretamente todos los detalles, entre ellos el muy importante de que el alto comisario tuviese exacto conocimiento y diese o no aquiescencia a ello, pues a tal esclarecimiento se han opuesto las limitaciones que, como se ha consignado, se pusieron en la información del jefe instructor, que existía un plan sobre ocupación de la bahía de Alhucemas, cuyos jalones eran: ascender al frente ofensivo en los límites de Tensaman, ocupación de Sidi-Drís, afianzamiento de la posición de Annual para abordar la división del Nekor, operando sobre el valle del Amekran o Kadir en tres frentes, para establecer posiciones en Axdir, Abarrán y otra intermedia entre esta última y la divisoria del cabo Quilates (informe del comandante Villar, folio 1.737), y que ese plan, según manifestaba el teniente coronel de Estado Mayor Dávila (folio 1.234), se cursó al alto comisario y sobre él debieron haber estado y el comandante general de la bahía y plaza de Alhucemas y en Melilla, pues se dieron órdenes para que en etapas sucesivas se estudiase la ocupación de la sierra de Quilates, si bien nada se resolvió por entonces, quedando todo aplazado por haber ido a los pocos días el comandante general a desempeñar una comisión del servicio en la Península.»

«La falta de datos consignada impide detallar fechas y circunstancias, teniendo que atenerse a rumores públicos, que afirmaban que en esa comisión accese hubiese el comandante general del citado plan, si bien a fin de mayo, en carta del día 30, se consignó que no se realizaron las operaciones sobre el valle del Amekran, que habían sido autorizadas, y que la situación seguía la misma, sin que pudiese tampoco afirmarse que por tal se entendiera lo que el alto comisario consideraba en su carta de 17 de abril francamente buena, en cuyo criterio abunda el teniente coronel de Estado Mayor Dávila (folio 1.234) o la que en realidad era y tenía el coronel Morales y la que acaso sin querer reconociera oficialmente, no podía menos de apreciar el comandante general.»

«En estas ambiguas circunstancias es que se aparece ninguna razón clara, ninguna orden concreta y pública; sin que se hayan preparado los otros elementos del plan general, sin que se dé cuenta a los jefes de servicios ni aun a los de circunscripciones, más que el de la de Arma, para que facilite al comandante Villar los elementos que designe; de un modo puede decirse que casi «certero se encargó, a petición suya, el comandante Villar (coronel Riquelme, folio 1.775 y siguientes) la ocupación de Abarrán con una pequeña columna, cuando un jefe de Tensaman le había manifestado que había próxima una harka de 3.000 hombres de Beni-Urriaguél y que convenía empujar tres columnas fuertes.»